

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 6.034/2014

Habiéndose solicitado por doña Rosa Fernández Segura, con DNI número 52.350.019H, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Judas

Tadeo, Fila 7ª, número 9, que figura a nombre de doña Aurora Segura García, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer velar sus derechos.

Montilla a 22 de agosto de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.